



Coronel de Marina Leonardo Rosales “2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Presidencia

Punta Alta, 18 de Junio de 2.018
Corresp. Exptes. IVR-68/18

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 3743

Artículo 1º: Impóngase el nombre de “Teniente de Navío Fernando Vicente Villarreal”, al ----- primer pasaje sin nombre comprendido entre las arterias Buchardo y Espora e Islas Malvinas y Guaraní, del Barrio Empleados de Comercio.-

Artículo 2º: Impóngase el nombre de “Suboficial Segundo Daniel Adrián Fernández”, al ----- segundo pasaje sin nombre comprendido entre las arterias Buchardo y Espora e Islas Malvinas y Guaraní, del Barrio Empleados de Comercio.-

Artículo 3: Impóngase el nombre de “Suboficial Segundo Celso Oscar Vallejos”, a la ----- plazoleta del Barrio Empleados de Comercio.-

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Gabriel León
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Adrián Otero
Presidente
Honorable Concejo Deliberante